

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
CARLOS REYES TORRES

Año I Primer Periodo Ordinario LXI Legislatura Núm. 20

SESION PERMANENTE DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2015

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

INICIATIVAS

Oficio signado por el ciudadano Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para que realice todos los actos jurídicos necesarios para la materialización del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, que celebran por una parte el gobierno federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el gobernador constitucional del Estado

Pág. 02

CLAUSURA Pág. 03

Presidencia
Diputado Carlos Reyes Torres

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, pasar lista de asistencia.

La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:

Con gusto, diputado presidente.

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, De La Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Ensaldo Muñoz Jonathan, Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Justo Bautista Luis, Landin Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 41 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión; previa justificación los diputados Isidro Duarte Cabrera y la diputada Eloísa Hernández Valle.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 41 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los

acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 17 horas, con 45 minutos del día jueves 29 de octubre de 2015; se inicia la presente sesión.

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al mismo.

La secretaria Magdalena Camacho Díaz:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día

Segunda Sesión

Primero.- Iniciativas:

a) Oficio signado por el ciudadano Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para que realice todos los actos jurídicos necesarios para la materialización del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, que celebran por una parte el gobierno federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el gobernador constitucional del Estado.

Segundo.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, jueves 29 de octubre de 2015.

El Presidente:

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:

Se informa a la Presidencia que se encuentran los mismos 41 diputados y diputadas.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

INICIATIVAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, iniciativas, inciso "a", solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, dé lectura al oficio signado por el ciudadano Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno.

La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:

Con su permiso, diputado presidente.

Chilpancingo, Guerrero, a 29 de octubre del 2015.

Ciudadanos Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por instrucciones del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción II y 91 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 18 fracción I y 20 fracciones II y XXXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08; 3 y 10 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, muy atenta y respetuosamente me permito enviar a ustedes para su análisis y discusión y en su

caso aprobación de la siguiente iniciativa de Decreto por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza al titular del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado para que realice todos los actos jurídicos necesarios para la materialización del convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples celebran por una parte el gobierno federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Aprovecho la ocasión para reiterarles mi seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

El Secretario General de Gobierno, Licenciado Florencio Salazar Adame.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia turna la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente: (A las 17:50 Hrs.)

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, clausura, inciso "a", no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17 horas con 50 minutos del día jueves 29 de octubre del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado a las 19:00 horas de este mismo día para celebrar sesión.

COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Flor Añorve Ocampo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga